

Boletín Nro. 708

Senplades presentó el Plan Anual de Inversión 2017 ante la Comisión de Régimen Económico de la Asamblea Nacional



La proforma presupuestaria 2017 se alinea a los objetivos nacionales de desarrollo.

Quito, (21-08-2017).- El Secretario Nacional de Planificación y Desarrollo, Andrés Mideros, presentó hoy el Plan Anual de Inversión 2017 ante la “Comisión de Régimen Económico y Tributario y su Regulación y Control” de la Asamblea Nacional.

El PAI 2017 asciende a USD 5 454 millones, distribuido en 1 399 proyectos, que se relacionan con los tres ejes y los nueve objetivos del Plan Nacional para el Buen Vivir. En ese sentido, el énfasis de la distribución de recursos se enfoca en garantizar los derechos de la población; generar productividad y competitividad; e implementar un Estado cercano y eficiente.

En la elaboración de la proforma de este año se optimizó la inversión pública, después de haber analizado los proyectos de inversión en ejecución que deberían continuar y los que podrían postergarse para el siguiente año o reformularse.

Asimismo, la prioridad en la asignación de recursos para proyectos nuevos se focalizó en aquellos que cumplan los siguientes criterios: reducción de la pobreza; cierre de brechas territoriales; intensidad en insumos nacionales; generación de complementariedad con iniciativas privadas; incremento de la productividad para fomentar las exportaciones y generación de empleo, que es uno de los temas prioritarios para el Gobierno Nacional.



Durante su comparecencia, el Secretario Nacional afirmó que “el uso de los recursos públicos tiene que alinearse a los objetivos de desarrollo, a fin de lograr que estos sean eficientes y eficaces”.

Añadió que “la planificación responde al modelo de desarrollo establecido en la Constitución, en donde se pone al ser humano por sobre el capital, al ser humano en el centro de los objetivos de desarrollo; que se recoge en el régimen del Buen Vivir establecido en la Constitución; que responde a un modelo económico que es social y solidario; que plantea fortalecer un Estado democrático y la necesidad de seguir construyendo poder popular”, dijo.

La asignación de los recursos públicos, así como los proyectos de inversión se sujetan al Plan Nacional para el Buen Vivir 2017-2021, que es la hoja de ruta que marcará la orientación del gobierno durante los próximos cuatro años.

Más información:

Dirección de Comunicación

Telf. (02) 3978900 ext. 2823

www.planificacion.gob.ec